



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1021/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00012028-2/2018, la Resolución CM N° 1046/11, la Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Sr. jefe de Departamento de Información Judicial, Rodrigo Estevez Andrade solicita el pase de la agente Andrea María Alcalde al Departamento a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 5574/18-SISTEA que la agente Andrea Mara Alcalde actualmente reviste en el cargo de Auxiliar en la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Res. Pres. N° 1117/2017

Que la Dra. Ana Cristina Casal, en su carácter de Secretaria Judicial a cargo de la Secretaría de Asuntos Institucionales y actual superior jerárquica de la agente Alcalde presta su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Andrea Mara Alcalde, LP 6127, al Departamento de Información Judicial, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Información Judicial, a la Secretaría de Asuntos Institucionales a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1021/2018

Dra. MARCELA L. BASTERRA
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires